Resolución de Consejo Directivo **283 / 2026 - EXA -UNSa**
Expte N° 109/2023-EXA-UNSa - SRMRF: Lic. Alejandra Carolina Cardoso - Prórroga de designación - JTP-SI - Suplente - asig. Programación
De: EXACTAS-Departamento Personal

Salta, 18/05/2026

VISTO la Nota N° 6/2026-SRS-PER-UNSa de la Dirección de Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera por la cual solicita la prórroga de designación de la Lic. Alejandra Carolina Cardoso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, en carácter suplente, para la asignatura Programación correspondiente a la carrera de Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera informa sobre la disponibilidad financiera según memorándum N° 05/2013.

Que la Comisión de Hacienda emite Despacho N° 20/2026.

Que el Consejo Directivo, en su 7° Sesión Ordinaria celebrada el 6 de mayo de 2026, resuelve:

"1. Rechazar el Despacho N° 20/2026 de la Comisión de Hacienda.

2-Constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad:

VISTO la nota N° 6/2026 de la SRMRF a través de la cual la Directora de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera solicita la prórroga de designación de la docente Alejandra Carolina Cardoso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, Carácter Suplente, en la asignatura Programación del Profesorado en Matemáticas vacante por la renuncia de la Licenciada Claudia Susana Ibarra (CD-760-2023-EXA-UNSa), y

CONSIDERANDO:

Que obra el memorándum N° 5 donde se solicita continuar imputando la presente prórroga de designación a un(1) cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la SRMRF. Cargo vacante por la renuncia de la Mg. Claudia Susana Ibarra (CD-760-2023-EXA-UNSa).

Que, mediante nota de la Dirección de la SRMRF, hace constar que en el corriente ejercicio presupuestario se ha verificado la viabilidad económica para dar curso a la prórroga de designación solicitada.

Por ello, se aconseja:

1.Tener por prorrogada la designación de la Lic. Alejandra Carolina CARDOSO, DNI N' 22.600.742, con carácter Suplente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, Carácter Suplente, para la asignatura Programación de la carrera de Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

desde el día 26 de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta la sustanciación del concurso el cual es tramitado en Expte. N° 175/26

2 Imputar la presente prórroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, vacante por renuncia de la Mg. Claudia Susana Ibarra. Cargo de planta contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 560/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2026.

3.De forma."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación, de la Lic. Alejandra Carolina CARDOSO, DNI N° 22.600.742, con carácter Suplente en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE, para la asignatura Programación de la carrera de Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el día 26 de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta la sustanciación del concurso el cual es tramitado en el expediente N° 175/26.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de prácticos - dedicación simple, vacante por renuncia de la Mg. Claudia Susana Ibarra. Cargo de planta contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 560/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2026

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Alejandra Carolina Cardoso, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

AMT/cag

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa